

421961



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE
PATENTE DE INVENCION
EN
ESPAÑA

Int. Cl.² C03C, B44C

por veinte años

a favor de CRYSTALON SA

con domicilio en Spielhof Nº 7 - 8750 Glarus - Suiza

de nacionalidad Suiza

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ESLABONES
PARA COLGANTES DE CRISTAL".

de la que es inventor, Carl Surckhardt.

Reivindicándose prioridad de la Patente presentada en
Estados Unidos nº 347.223, con fecha 2 de Abril de 1973.



Resumen

Los nuevos eslabones del presente invento proporcionan una cara decorativa en cada lado del eslabón. Cada eslabón comprende un par de elementos idénticos decorativos alargados conectados por un medio. Desde la mitad exteriormente hacia cada extremo, los elementos divergen en forma de V, estando cada extremo provisto de una lengüeta integral doblada angularmente hacia dentro, de forma que en cada extremo un par de lengüetas se extienden cada una hacia la otra. Cada cristal, vidrio o plástico, está provisto de aberturas yuxtapuestas. Las lengüetas de cada extremo del eslabón están dobladas hacia dentro hasta que entran en la abertura del cristal desde cada lado den una relación de empalme o superposición. Estos elementos son preferentemente más estrechos en el centro o cinturón en el punto de conexión. La forma preferida es para una conexión integral mediante el uso de tiras integrales entre los elementos. Sin embargo, puede ser por medio de un remache, soldadura, abrazadera o cualesquiera otros medios convenientes.

Fundamento del invento

Los candelabros y otros tipos de luces a menudo están provistos con colgantes de cristal. Los cristales pueden ser de vidrio o de plástico, de cualquier forma deseada, representándose en el presente un cristal octagonal.

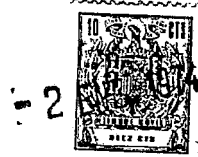
Cada cristal tiene aberturas yuxtapuestas y los eslabones están insertados entre pares de cristales que forman el colgante. Los cristales pueden estar conectados con eslabones de anilla de alambre corriente que no son decorativos. Pueden ser conectados con eslabones de forma de C del tipo representado en la Pat. U.S. No. 3.629.571, expedida-



el 21 de Diciembre de 1.971. Este tipo de eslabón tiene un frente decorativo, pero no el trasero. También, todo el peso está en un lado y el peso acumulativo del colgante puede doblar los eslabones. Una forma excelente de eslabón para este propósito proporciona un par de elementos decorativos en forma de V con lengüetas enfrentadas en los extremos libres. Cada una de estas lengüetas están presionadas en una abertura del cristal desde cada lado y los extremos más estrechos de cada par de elementos de forma de V están conectados por medio de un pequeño eslabón de anilla de alambre. Esta construcción facilita un eslabón efectivo y decorativo diseñado para sujetar los cristales sin que la presión resulte perjudicial. Sin embargo, tal construcción requiere tres elementos separados y una operación de montaje múltiple. Esto es además de la operación de montaje con los cristales.

Resumen del Invento

El presente invento habilita una construcción que adopta las mejores características de la construcción del eslabón de forma V, pero elimina el separado aro de alambre de conexión y sus consecuentes problemas de montaje. En el presente caso de construcción, un par de elementos de eslabón idéntico están colocado en una relación superpuesta, cada una de ellas presentado una cara y aspecto decorativo hacia el exterior. Estos elementos se van ahusando, afinando hacia una porción media estrecha o cintura y se cierran unos con otros en este punto. Desde el centro hacia fuera los elementos son difundidos extendiéndose en formas V para formar un par de Vs conectadas en sus puntas. En los extremos exteriores, cada elemento está provisto de una len-



güeta integral doblada hacia dentro respecto de la lengüeta y en el otro extremo presenta una construcción de mordaza. Cada cristal está provisto de aberturas yuxtapuestas y cada par de lengüetas está curvado o doblado en una de las aberturas, una en cada lado, de forma que las lengüetas rematan o incluso recubren o se traslapan dentro de la abertura del cristal. Esto cierra cada extremo del eslabón en un cristal. La construcción está basada sobre la conexión en la parte central o cintura, y en la forma preferida, esto puede constituir una parte integral con los elementos o piezas. Una cinta integral de material puede conectar cada par de elementos que después se curvan en la posición superpuesta. Sin embargo, la conexión puede hacerse por medio de un remache, una banda separada de material, por soldadura por puntos,

Descripción de los Dibujos

En los dibujos:

- La FIG. 1 es una elevación lateral de un colgante de cristal con los eslabones del presente invento.
- La FIG. 2 es una elevación frontal del colgante representado en la FIG. 1.
- La FIG. 3 es una elevación lateral ampliada de uno de los eslabones antes de su montaje con los cristales;
- La FIG. 4 es una vista de plano ampliada del modelo para formar el eslabón representado en la FIG. 3.
- La FIG. 5 es una vista fragmentaria ampliada con el cristal en sección representando el eslabón adaptado a los cristales.
- La FIG. 6 es una sección tomada en la línea -6-6 de la FIG. 5, y



Las FIGS. 7 a 13, son similares a la FIG. 6 representando diversas formas alternativas de conectar los elementos del eslabón.

Descripción del Invento

5 Refiriéndonos con más detalle a los dibujos, los eslabones del presente invento han sido diseñados para ser utilizados con cualquier forma de cristal. Las FIGS. 1 y 2 ilustran su uso con cristales de forma octogonal. Estas figuras presentan una diversidad de cristales 10 conectados por los eslabones 12. Cada eslabón 12 comprende una par de elementos de unión 14 y 16 conectados en el centro en 18. Las superficies exteriores visibles de los elementos 14 y 16 pueden ser decorativos, vease FIG. 2. En sus extremos exteriores, cada elemento está provisto de una lengüeta integral 20 y 22 adaptada para entrar en la abertura 24 del cristal, las FIGS. 1 y 5, para cerrar el eslabón 12 en los cristales 10.

Se refiere que la parte de conexión 18 entre los elementos 14 y 16 esté íntegramente formada con los elementos del como se representan en las FIGS. 4, 6 y 7. Conforme se ilustra en la FIG. 4, el eslabón 12 está formado mediante una primera estampación del modelo de metal plano con las posiciones 14 y 16 en relación de lado a lado y conectados íntegramente en el centro por medio de una banda o fleje 26. Los elementos de los eslabones 14 y 16 se agudizan haciéndose más estrechos en el medio o porción de cinto o central con la banda integral 26 situada en la porción estrecha. En el borde exterior los elementos 14 y 16 están provistos de tiras o flejes integrales 28 y 30 que se extienden hacia fuera en alineación con el fleje 26. En cada extremo del e



lemento 14 está prevista una lengüeta integral 20 y el elemento 16 con una lengüeta integral 22.

El modelo representado en la FIG. 4 está ahora plegado a todo lo largo de las líneas de puntos de las tiras 26, 28 y 30, de manera que los elementos 14 y 16 ahora están enfrentados unos con otros, y las tiras/flejes 26, 28 y 30 forman una banda 18 que se extiende alrededor del medio, Como puede verse en las FIGS. 4 y 6, la porción de la tira 30 es más larga que la porción de tira 28. Esto hará que la porción solape o recubra la porción 28, FIG. 6. Además mientras las lengüetas 20 y 22 están representadas en una relación de empalme. FIG. 5, pueden hacerse más largas para recubrir las aberturas de cristal 24.

El montaje es sencillo. Los eslabones completos 12 están tan doblados hacia dentro en cada extremo, de forma que las lengüetas entren en la abertura de cristal 24 de cada lado. Esto reduce cualquier posibilidad de astillarse o romperse el cristal y forma una sujeción y agarre firme para el eslabón. El colgante terminado es decorativo desde cualquier lado, siendo los eslabones iguales desde cualquier lado. Esta construcción, pues, hace que sea fácil de fabricar y de montar.

En la FIG. 7, la construcción es idéntica a la de la FIG. 6, excepto que las tiras 28 y 30 son de la misma longitud, de forma que ellas se empalmen unas con otras más bien que traslaparse o cubrirse.

En la forma que se representa la FIG. 8, los dos elementos de eslabón 32 y 34 están separados y no conectados por ninguna tira. Están simplemente superpuestos uno sobre el otro con aberturas centrales alineadas a través de las que



un remache 36 pasa para cerrar y hacer que las piezas se
juntan. La FIG. 9 también representa el empleo de un re-
mache. Sin embargo, en esta forma, el elemento 38 está -
provisto de abertura y el elemento 40 está provisto de un
5 remache integral moldeado estirado por presión 42 que se
pasa a través de la abertura para hacer que los elementos
se junten cerrándose.

En la FIG. 10 los elementos del eslabón también están
separados. Sin embargo, el elemento 44 está provisto de
10 tiras cortas 46 en cada lado dobladas hacia arriba y el
elemento 48 está provisto de tiras más largas 50, dobla-
das hacia abajo y enrolladas alrededor de las tiras 46 -
para hacer que los elementos queden cerrados juntos. La
FIG. 11 representa una construcción similar excepto que,
15 en lugar de las tiras integrales, los elementos de esla-
bón 52 y 54 están cerrados unos con otros por medio de u
na faja o banda de metal 56 enrollada alrededor de la por-
ción estrecha central de los elementos.

Las FIGS. 12 y 13 ilustran el uso de la soldadora pa
20 ra el cerrado de los elementos de eslabones, unos con los
otros, en el centro. En la FIG. 12 los elementos de metal
58 y 60 se sueldan por puntos unos con otros a 62. En la
FIG. 13, los elementos 64 y 66 son de material de plásti-
co y se cierran térmicamente o se sueldan s^onicamente a
25 to largo de la costura 68.

Todas las construcciones arriba mencionadas proporci
nan así un eslabón para un colgante, en el cual cada esla
bón comprende un par de elementos idénticos con caras ex
teriores decorativas y conectados unos con otros en la -
30 porción central estrecha. Los eslabones son inicialmente



doblados en forma de V que se extiende desde el centro hacia cada extremo con lengüeta integrales en los extremos que enfrentan unos con otros. Esto permite un fácil y rápido montaje con los cristales. La rigidez del colgante puede modificarse variando la presión del montaje del eslabón. Si los eslabones están doblados en las aberturas del cristal sueltos, los cristales oscilarán lateralmente. Si los eslabones están y rígidamente presionados contra las aberturas del cristal, los cristales se mantendrán rígidos.

Los eslabones del presente invento vienen a disminuir cualquier esfuerzo sobre los cristales a causa de la agarradera igualadora de ambos lados. Además cuando el colgante es largo, el peso está uniformemente distribuido, una condición no presente en el eslabón de forma C. Otra ventaja del eslabón de forma C es la ausencia de uno delantero y uno trasero. El eslabón del presente invento presenta la misma cara o apariencia desde cualquier lado estando ambos lados ornamentados. Otras ventajas del presente invento serán fácilmente apreciables por cualquier persona experimentada en el arte en cuestión.

NOTA.-

Se reivindican como propios y nuevos, para que sean objeto de una Patente de Invención en España, por veinte años, reivindicándose prioridad de presentada en Estados Unidos nº 347.223, con fecha 2 de Abril de 1973, los puntos siguientes:

1.- Perfeccionamientos en la construcción de eslabones para colgantes de cristal, que tienen una diversidad de cristales, cada uno con aberturas de eslabón opuestas



dichos eslabones conectando los cristales adyacentes, com-
prendiendo un par de elementos de eslabón en relación es-
palda contra espalda, teniendo cada uno de dichos elemen-
tos una superficie exterior ornamental en cada lado, es-
tando dichos miembros íntegramente unidos en sus porcio-
nes medias, dichos elementos doblándose hacia fuera desde
de cada uno hacia los extremos para formar una V-doble,
y elementos en cada extremo de dichos elementos para ac-
oplar dichos eslabones a una abertura del cristal, siendo
dichos elementos rígidos y no-elásticos, con lo cual di-
chos medios permanecen en posición acoplada a las abertu-
ras del cristal después de que dichos extremos de eslabo-
nes han sido doblados en las aberturas.

2.- Perfeccionamientos en la construcción de eslabo-
nes para colgantes de cristal, tal como se señala en la-
reivindicación 1, en el que dichos medios de acoplamiento
comprenden una lengüeta integral que se extiende desde
el extremo de cada uno de dichos miembros, dichas len-
güetas extendiéndose hacia cada uno en cada extremo para
extenderse en la abertura del cristal de cada lado para
enlazar los cristales unos con otros.

3.- Perfeccionamientos en la construcción de eslabo-
nes para colgantes de cristal, que tienen una diversidad
de largos de cristales conectados por medio de eslabones
entre cada par de cristales, tales longitudes comprendien-
do una diversidad de cristales cada uno de ellos tenien-
do una abertura adyacente al borde en los lados opuestos
del mismo, y eslabones entre cada par de cristales, com-
prendiendo cada eslabón un par de elementos de eslabón -
en relación de espalda contra espalda, teniendo cada uno



de dichos elementos una superficie o cara exterior orna-
mental para habilitar dichos eslabones de una cara orna-
mental en cada lado, estando dichos elementos íntegramen-
te unidos en sus porciones medias, los citados elementos
5 doblándose separados unos de otros desde las porciones me-
dias exteriormente en dirección hacia los extremos para
formar una forma de doble-V, y una lengüeta integral que
se extiende desde cada extremo hacia el otro, siendo di-
chos elementos rígidos y no elásticos, con lo cual dichas
10 lengüetas permanecerán en posición acoplada después de que
dichos elementos han sido doblados para desplazar dichas
lengüetas en las citadas aberturas del cristal.

4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ESLABO-
NES PARA COLGANTES DE CRISTAL.

15 Todo conforme se describe en la Memoria que antecede
se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos
a ella y se reivindica en su NOTA.

Este Memoria consta de diez hojas foliadas, escritas
a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

20

Madrid, 2 de Enero de 1.974

CRYSTALON SA

P.A.

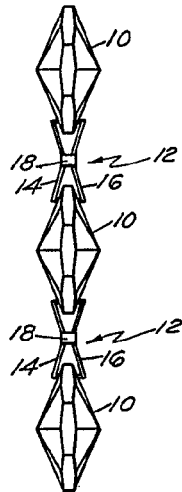


FIG. 1

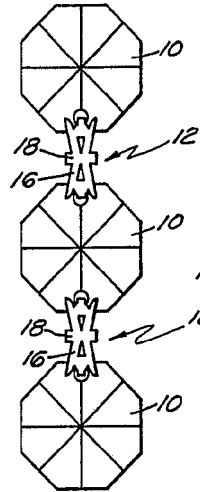


FIG. 2

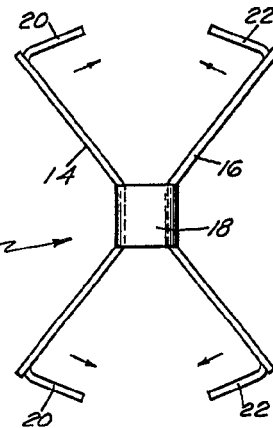


FIG. 3

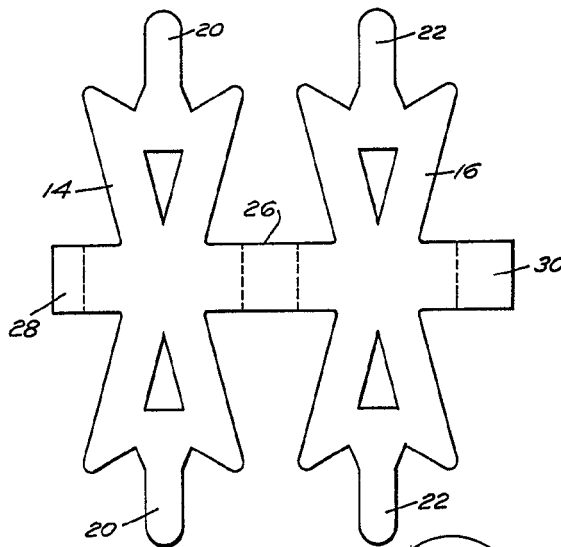
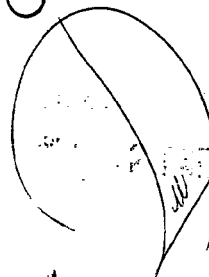


FIG. 4



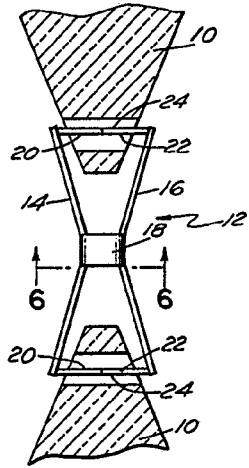


FIG. 5

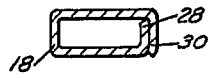


FIG. 6

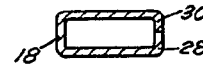


FIG. 7

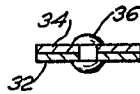


FIG. 8



FIG. 9

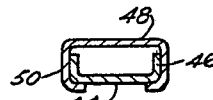


FIG. 10

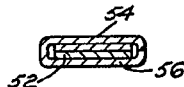


FIG. 11

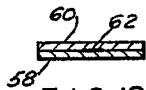


FIG. 12

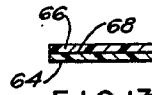


FIG. 13

RECEIVED
12 ENE. 1974
M.